



CIRCULAR CSJGUC24-48

Fecha: 26 de febrero de 2024

Para: DESPACHOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS DEL DISTRITO
JUDICIAL DE LA GUAJIRA

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE LA GUAJIRA

Asunto: “Informa Apertura de Proceso de Sucesión intestada.

Respetados funcionarios:

Para su conocimiento y fines pertinentes, esta Sala les informa sobre el contenido del oficio No. 032 de fecha veintitrés (23) de febrero de dos mil veinticuatro (2024), suscrito por la doctora KAROL JULIANA SALAZAR VÉLEZ, secretario del Juzgado Primero Promiscuo Municipal Fredonia – Antioquia, relacionado con el proceso de Sucesión intestada, Radicado No.0528240890012023-0020000, de los causantes MARIA DEL ROSARIO HOLGUÍN MEJIA - su número de identificación no reposa en el expediente - y JESÚS ANTONIO HOLGUÍN VILLA identificado con la cédula de ciudadanía número 766.056 , fallecidos en Fredonia (Ant.).

Ello, de conformidad con lo expuesto en los párrafos 1 y 2 del artículo 490 del Código General del Proceso.

ANEXO. Un (01) Folio.

Cordialmente

CARLOS EDUARDO CABAS RODGERS
Presidente

CECR/AMPS